



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 71 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 22 de marzo de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar las Bases Administrativas y Técnicas correspondiente al Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, proyectos de carácter regional, provincial y comunal, año 2019, presentadas por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Arica y Parinacota, las cuales formar parte integrante del presente acuerdo.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO.

Conforme, Arica 22 de marzo de 2019



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA